



**ACUERDO No. CSJVAA17-91**  
**17 de noviembre de 2017**

***Por el cual se autoriza el cierre del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Buenaventura***

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE**, en n ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio DESAJCLO17-7981 de fecha 16 de Noviembre de 2017, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial, ha solicitado el cierre del Juzgado *Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Buenaventura*, por el día 21 de Noviembre de 2017, con el fin de trasladar dicho despacho judicial del Edificio Yired a la casa de Justicia de Buenaventura.

Por lo expuesto

**ACUERDA:**

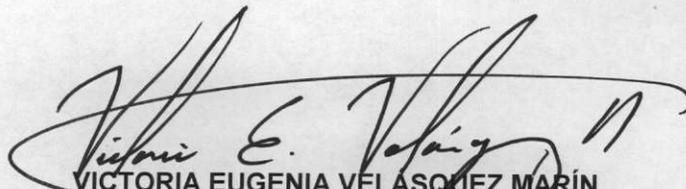
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cierre del Juzgado *Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Buenaventura*, por el día 21 de Noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali y al Juzgado *Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Buenaventura*

**ARTÍCULO 3º:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales", opción "Corporación", Opción "Actos Administrativos", medio que garantiza amplia divulgación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cali – Valle del Cauca, a diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017)

  
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN  
Presidente